



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

El EXPE 19537/2024 mediante el cual la Esp. PEREIRA FLORES, María Elena solicita protocolización del becario GALLARDO, Leonardo Javier; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. PEREIRA FLORES, María Elena DU 22445130 solicita protocolización de las actividades del becario GALLARDO, Leonardo Javier DU 42278783.

Que el estudiante GALLARDO, Leonardo Javier es estudiante de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que GALLARDO, Leonardo Javier, participó en la construcción de la página web de la revista Metavoces N.º 26 edición 2024.

Que el estudiante desarrolló esta labor en el marco del Proyecto de Investigación “Ingeniería de Software: Estrategias de Desarrollo, Mantenimiento y Migración de Sistemas en la Nube”, bajo la dirección de los Profesores SALGADO, Carlos Humberto y PERALTA, Mario Gabriel pertenecientes a la misma Facultad.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud avaló lo solicitado y solicitó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer las tareas del estudiante GALLARDO, Leonardo Javier DU 42278783, en la construcción del Número 26 de la Revista Metavoces, dependiente del Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

GLF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana a cargo de Secretaria de extensión a/c de vinculación CORREA, María Luján.

## Hoja de firmas